

**Expediente UIPMEM No 608-2018**

**UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA.** Guatemala diecinueve de julio de dos mil dieciocho.-

**ASUNTO:** **Guadalupe García, con documento de identificación 2205522580901** solicita información 1. Pago de regalías y/o canones que la Minera San Rafael S.A. desde el inicio de sus operaciones 2. Declaraciones de minerales exportados declarados por la Mina San Rafael S.A. desde el inicio de sus operaciones --

**RESOLUCIÓN UIP No.767-2018**

Se tiene a la vista para resolver las diligencias al acápite identificado y,

**CONSIDERANDO:**

Que es potestad de esta Unidad, atender las solicitudes y otras actividades relacionadas conforme a lo contenido en Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008, en particular en su artículo 42 el cual establece la imperativa emisión de la resolución respectiva a la solicitud formulada por el usuario.

**CONSIDERANDO:**

Que los interesados tendrán responsabilidad por el uso, manejo o difusión de la información a la que tenga acceso, de conformidad con el artículo 15 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008 y demás leyes aplicables.

**POR TANTO:**

Esta Unidad con fundamento en lo considerado y lo preceptuado por los Artículos 3, 4, 5, 6, 16, 17, 18, 19, 20 incisos 3 y 4, 21, y 38 de Ley de Acceso a la Información Pública, contenida en el Decreto 57-2008 al resolver:

**DECLARA**

I. Se da respuesta a la solicitud presentada por la señora **GUADALUPE GARCIA**, de conformidad con información proporcionada por: La Dirección General de Minería en oficio UIP-DGM-232-2018 de fecha dieciocho de julio de dos mil dieciocho, el cual se adjunta.

II. Notifíquese a la dirección electrónica señalada en la solicitud de información.



Licda. Saraí Pedro Peláez  
Jefe de la Unidad de Información Pública



Ministerio de Energía y Minas / Dirección: Diagonal 17, 29-78, zona 11 las Charcas / PBX : (502) 2419 6464



**UIP-DGM-232-2018**

**Guatemala, 18 de Julio de 2018**

Señores  
Unidad de Información Pública  
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
Presente

Estimados Señores:

En respuesta a la solicitud de información con número de expediente **UIPMEM-608-2018**, por medio de la cual la Señora **GUADALUPE GARCIA**, solicita lo siguiente:

- **1. PAGO DE REGALÍAS Y/O CANONES QUE LA MINERA SAN RAFAEL, S.A DESDE EL INICIO DE SUS OPERACIONES; 2. DECLARACIONES DE MINERALES EXPORTADOS DECLARADOS POR LA MINA SAN RAFAEL S.A., DESDE EL INICIO DE SUS OPERACIONES.**

De lo anterior y con base en la información proporcionada por el Departamento de Gestión Legal y la Unidad de Fiscalización, se tiene lo siguiente:

- **CON RELACIÓN A LOS PAGOS DE REGALÍAS Y/O CANONES PAGADOS POR MINERA SAN RAFAEL, S.A., SE ADJUNTA EL DETALLE DE LOS PAGOS EFECTUADO; CON RELACIÓN A LA DECLARACIÓN DE LOS MINERALES EXPORTADOS POR MINERA SAN RAFAEL, S.A, SE INFORMA QUE DENTRO DE LAS ACTUACIONES DE CREDENCIALES DE EXPORTACIÓN, NO OBRAN DECLARACIONES DE MINERALES EXPORTADOS, SINO INFORMES ANUALES DE PRODUCTO MINERO EXPORTADO, LOS CUALES ESTÁN ESTABLECIDOS EN LAS RESOLUCIONES DE OTORGAMIENTO DE CREDENCIALES RESPECTIVAS.**

Sin otro particular, me suscribo,

Atentamente,

  
Lic. Karin Fabiola Landaverry  
SUB-DIRECTORA GENERAL DE MINERÍA



**Información para el interesado:**

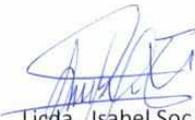
Artículo 15 de la Ley de Acceso a la Información Pública: Uso y Difusión de la Información. Los interesados tendrán responsabilidad, penal y Civil por el uso, manejo o difusión de la información Pública a la que tengan acceso, de conformidad con esta Ley y demás leyes aplicables.

Ministerio de Energía y Minas / Dirección: Diagonal 17, 29-78, Zona 11 Las Charcas / PBX: 2419-6464

MINERA SAN RAFAEL, S.A.  
 ESCOBAL LEXT-15-011

INGRESOS POR CANONES DE SUPERFICIE Y REGALIAS AL ESTADO AÑO 2014-2018

AÑO	VALOR	NUMERO DE RECIBO	FECHA	CONCEPTO
AÑO 2013	1,300.00	830986	03/04/2013	Canon de otorgamiento
	180,657.52	830986	03/04/2013	Canon de Superficie año 2013
AÑO 2014	244,000.00	999964	27/01/2014	Canon de Superficie año 2014
	1,258,914.77	29	30/01/2014	Regalias año 2013.
	3,235,884.72	246656	30/07/2014	Regalias anticipadas enero-junio 2014.
AÑO 2015	236,561.72	247254	20/01/2015	Canon de Superficie año 2015
	5,144,582.79	247316	26/01/2015	Regalias año 2014.
	6,160,117.70	365061	07/12/2015	Complemento de regalías año 2014.
AÑO 2016	120,000.00	365186	20/01/2016	Canon de Superficie año 2016
	11,951,621.00	667735	28/01/2016	Regalias año 2015
	6,293,570.00	668303	03/08/2016	Regalias anticipadas enero-junio 2016.
AÑO 2017	116,500.00	668303	03/08/2016	Abono de Canon de Superficie año 2017
	3,500.00	891703	09/01/2017	Complemento de Canon de Superficie año 2017
	7,754,126.51	891894	30/01/2017	Regalias año 2016.
	12,491.60	891648	06/01/2017	Ajuste de regalías año 2015
AÑO 2018	240,000.00	24649	23/01/2018	Canon de Superficie año 2018
	6,250,541.00	24815	30/01/2018	Regalias año 2017
	4,974.75	285776	26/04/2018	Ajuste de regalías año 2016
	<b>49,209,344.08</b>			

  
 Licda. Isabel Soc  
 Asistente de Auditoría

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS  
 UNIDAD DE FISCALIZACIÓN  
 GUATEMALA, G. A.

Vo.Bo.

  
 Licda. Enohe Jacobo Gil  
 AREA DE MINAS Y CANTERAS

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS  
 UNIDAD DE FISCALIZACIÓN  
 AREA DE MINAS Y CANTERAS  
 GUATEMALA, G. A.